TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	Servicio para la elaboración de lineamientos, sobre la base de la demanda de Arequipa, para un programa o servicio de capacitación dirigido a organizaciones locales del sur de Perú para fortalecer las capacidades y promover la inclusión financiera.
PROYECTO SOLICITANTE	Fondo Concursable Puna, operado por Profonanpe
LUGAR DE SERVICIO	Arequipa
DURACIÓN	60 días calendario
CADENA DE GASTO	161018001UG5501010108003

1. Antecedentes

Profonanpe es una entidad privada sin fines de lucro, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Por 30 años contribuyendo con el sector ambiental, con énfasis en el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), en la búsqueda, administración y ejecución de financiamiento que complementa los recursos asignados por el país para el cumplimiento de sus objetivos.

Profonanpe es, hasta la fecha, la única institución en el Perú acreditada por el Fondo Verde para el Clima (FVC) como Entidad Nacional de Acceso Directo de programas y proyectos. El FVC es un fondo global creado para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para responder a los retos del cambio climático, en términos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y/o la adaptación al cambio climático.

Profonanpe participó junto con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), SERNANP, la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y el Instituto de Montaña (IdM) en el proceso de diseño de la Propuesta de Financiamiento del Proyecto “Puna Resiliente: adaptación basada en ecosistemas para comunidades y paisajes sostenibles altoandinos en el Perú”, la cual tiene como objetivo incrementar la resiliencia de las comunidades, los ecosistemas y los medios de vida de la región altoandina afectados por el cambio climático mediante la implementación de medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), complementadas con Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes (CVCR), el establecimiento de financiamiento público y privado para invertir en estas medidas y el apoyo de instrumentos de gobernanza del paisaje multinivel.

El proyecto cuenta con financiamiento de FVC y del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

Profonanpe será el administrador y ejecutor de las actividades del "Fondo Concursable Puna" que forma parte del Proyecto Puna Resiliente, un mecanismo financiero para otorgar asistencia técnica y financiamiento reembolsables y no reembolsables a iniciativas locales en las áreas de intervención del proyecto: Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno y Lima.

2. Objetivo de la contratación

2.1. Objetivo general

Proponer orientaciones y lineamientos, sobre la base de la demanda de productores de Arequipa, para un programa o servicio de capacitación dirigido a organizaciones locales del sur de Perú para fortalecer las capacidades y promover la inclusión financiera.

2.2. Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico de las necesidades de acceso a servicios financieros y de educación financiera del público objetivo de las ventanas 2 y 3 del Fondo concursable Puna, identificando las barreras y desafíos para acceder a fondos concursables.
- Identificar los elementos centrales, contenidos mínimos, para un programa o servicio de capacitación para facilitar el acceso de los pequeños agricultores/pequeños productores a fondos concursables y otros mecanismos financieros.
- Identificar instituciones públicas, instituciones financieras, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes para ofrecer educación y asistencia técnica financiera y promover la inclusión financiera en el público objetivo de las ventanas 2 y 3.

3. Alcance del servicio

3.1 Detalle de las funciones

O.E.1. *Realizar un diagnóstico de las necesidades de acceso a servicios financieros y de educación financiera del público objetivo de las ventanas 2 y 3 del Fondo concursable Puna, identificando las barreras y desafíos para acceder a fondos concursables*.

1. Revisar la información del proyecto Puna Resiliente, específicamente lo correspondiente al Fondo concursable Puna para iniciativas locales con repagos.
2. Recopilar y analizar información secundaria sobre las características, necesidades, prioridades, demanda y acceso al mercado, acceso a la inclusión financiera, otros en torno al público objetivo de las ventanas 2 y 3 del Fondo Puna.
3. Diseñar herramientas participativas (encuestas, entrevistas semiestructuradas, grupos focales) para la recolección de información primaria en torno a una muestra del público objetivo de las ventanas 2 y 3 del Fondo Puna.
4. Coordinar con actores locales y equipos técnicos del Fondo Puna para la ejecución en campo del instrumento de diagnóstico.

- Considerar un análisis diferenciado en Camélidos Sudamericanos y Granos Andinos
- Integrar en la muestra empresas u organizaciones de productores con intervención relevante en dos de los tres paisajes de Arequipa.
- Facilitar un taller de socialización de primeros resultados con actores del sector privado relevantes para el Fondo Concursable Puna

5. Analizar la información recolectada para identificar brechas de acceso a mecanismos financieros, niveles de alfabetización financiera y barreras para acceder a fondos concursables, con énfasis en el Fondo concursable Puna.

O.E.2. *Identificar los elementos centrales, contenidos mínimos, para un programa o servicio de capacitación para facilitar el acceso de los pequeños agricultores/pequeños productores a fondos concursables y otros mecanismos financieros*.

1. Realizar entrevistas y/o grupos focales y/o consultar a especialistas en educación financiera rural y financiamiento agrícola sobre los contenidos fundamentales que deben incluirse para un programa o servicio de capacitación.
2. Sistematizar los aportes recibidos para identificar los principales contenidos mínimos que deben incluirse para un programa o servicio de capacitación.
3. Establecer los niveles de "profundidad" de los contenidos según el perfil del público objetivo.
4. Proponer una estructura base del programa (número de sesiones, duración, modalidades, materiales didácticos).

O.E.3 *Identificar instituciones públicas, instituciones financieras, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes para ofrecer educación y asistencia técnica financiera y promover la inclusión financiera en el público objetivo de las ventanas 2 y 3.*

1. Realizar un mapeo de actores para identificar instituciones públicas, financieras, ONG, programas de gobierno y otros actores vinculados a la inclusión y educación financiera en la zona sur del país.
2. Analizar el rol, capacidades y programas actuales de los actores identificados.
3. Identificar posibles alianzas para implementar acciones conjuntas (capacitaciones, asistencia técnica, seguimiento) en torno al programa de capacitación propuesto, que permita dar sostenibilidad al programa de capacitación y ampliar el acceso a servicios financieros en las regiones.

Con los insumos recogidos, elaborar un informe final con recomendaciones para un servicio o programa de capacitación.

4. Coordinación y supervisión

La coordinación y supervisión estará a cargo del Gerente del Fondo concursable Puna y la Especialista de Monitoreo del Fondo Concursable.

5. Perfil del consultor

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio	● Profesional en Economía, Ing. Agrónomo, o afines; con especialización en finanzas sostenibles y/o microfinanzas, similares.
Conocimientos	● Deseable conocimiento en metodologías participativas.
Experiencia general	● Experiencia demostrada en actividades de sistematización de información y/o fortalecimiento de capacidades a asociaciones de productores de zonas altoandinas. ● Se valorará la experiencia comprobada en diseño de modelos financieros para proyectos productivos rurales. ● Experiencias anteriores comprobadas en trabajos similares a los requeridos en estos términos de referencia.

6. Productos

N°	Detalles del Producto	Plazo de entrega	Porcentaje de pago
1	Producto 1: Plan de trabajo	A los 7 días de firmado el contrato	30%
2	● Diagnóstico de las necesidades de acceso a servicios financieros y de educación financiera del público objetivo de las ventanas 2 y 3 del Fondo concursable Puna, identificando las barreras y desafíos para acceder a fondos concursables	A los 30 días de firmado el contrato	30%
3	● Informe Final que incluya: ● Contenidos mínimos, para un programa o servicio de capacitación ● Resultados del mapeo y las propuestas de articulación a los socios del Fondo Puna y a actores clave regionales.	A los 60 días de firmado el contrato	40%

El producto deberá ser entregado en formato editable, mediante correo electrónico y dirigida al Gerente del Fondo Concursable Puna a ecruzado@profonanpe.org.pe, con copia a los siguientes correros electrónicos: rmedina@profonanpe.org.pe y more@profonanpe.org.pe

En cualquier etapa de la ejecución contractual se puede dar lugar a observaciones que necesariamente deben ser absueltas por el contratista, no procediendo a realizar pago alguno, en tanto no se absuelva dichas observaciones a satisfacción del área usuaria

encargada de otorgar la conformidad respectiva.
El plazo para el levantamiento de observaciones por parte del consultor será de 7 días calendarios; este plazo no modifica el plazo de presentación del entregable de la contratación.

7. Duración de la consultoría, plazos, honorarios y formas de pago

- El monto del servicio asciende a 20,000 soles y se realizará a todo costo, por tanto, todo lo referido a desplazamientos, viajes y otros como consecuencia del servicio a desarrollar serán asumidos por el proveedor.
- El plazo de ejecución del presente servicio de consultoría será de 60 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de emitida la Orden de servicio.
- El pago se realizará previa entrega y aprobación de los productos por el área usuaria.

8. Lugar de prestación del servicio

- Las reuniones de coordinación inicial y las que se requieran por parte del proveedor o el área solicitante durante el desarrollo del servicio se realizarán presencialmente y/o virtualmente, previa coordinación con el punto focal.
- El trabajo de campo se desarrollará en el ámbito de los distritos priorizados de la región Arequipa para el Fondo Concursable Puna operado por Profonanpe.

9. Confidencialidad

El proveedor se obliga a mantener en forma reservada la información suministrada por Profonanpe, asumiendo la obligación de devolver todos los documentos que le haya sido entregado, al término del presente contrato. Esto incluye tanto material impreso como grabado en medios magnéticos u ópticos. Esta obligación se extiende a los documentos que el contratista elabore y que correspondan al objeto del presente contrato. La información proporcionada es de propiedad de Profonanpe, se prohíbe el uso de la información otorgada para efectos de la consultoría.